MENDOZA, **29 de agosto de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 12107/25 caratulado: *"Adriana María Piezzi S/ Elevación proyecto de Talleres intercátedra "Animadores en el aula artística, herramientas para su construcción". Carreras Musicales FAD".*

CONSIDERANDO:

Que la interdisciplinariedad y el intercambio entre asignaturas son pilares fundamentales para la formación integral de futuros docentes y promueven el desarrollo de competencias fundamentales de la práctica docente.

Que los antecedentes de dicho proyecto demuestran su valor pedagógico, evidenciado en experiencias previas llevadas a cabo en los años 2018, 2019, 2022 y 2023.

El presente taller presenta los siguientes objetivos generales: ***1-****Explorar y adquirir herramientas para el ejercicio docente a partir del descubrimiento de las posibilidades expresivas y técnicas de los instrumentos de percusión, el uso del propio cuerpo desde lo teatral y sonoro.* ***2****-Favorecer el encuentro y el crecimiento mutuo a partir de muestras de expresiones y producciones artísticas en sus diferentes manifestaciones, llevadas a cabo por docentes y alumnos de 4° Año de Música y Teatro, ensayando el rol docente al que se aspira.*

La opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 5 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de los talleres intercátedra denominados ***"Animadores en el aula artística, herramientas para su construcción",*** bajo la coordinación de la Mgter. Adriana María PIEZZI, el que se llevará a cabo entre los meses de abril y octubre de 2025, de acuerdo al detalle mencionado en el *Anexo Único* de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 162

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Antonela Jaque
Secretaria de Extensión y
Articulación Social FAD

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

SOLICITUD DE ACTIVIDADES (ORD. Nº 1/23–C.D.)

Formulario para solicitar

	CLASES MAGISTRALES		**CONCIERTOS**
	CONFERENCIAS		**PUETAS EN ESCENA**
	CHARLAS	X	**OTROS**
	MUESTRAS		

Responsable:

Prof. Adriana Piezzi
Prof. Alicia Raso
Prof. Gianina della Gáspera
Prof. María Lacau
Prof. Elisabeth Guerra
Prof. Bárbara Buonno
Prof. Laura Guembe
Prof. Emanuel Sanchez

Título de la actividad / producción / obra:

"Animadores en el aula artística, herramientas para su construcción"
-"Estrategias lúdicas en el aula"
-"El cuerpo en el aula"
-"Taller de ritmos corporales"
-"El canto en el aula a partir del repertorio escolar"
-"El instrumento en el aula a partir del repertorio escolar"

Fechas de realización

DESDE: abril	**HASTA**: octubre	**HORARIO:**

Lugar de realización / Modalidad:

Facultad de Artes y Diseño. Edificio de Gobierno y Música.	mixta	

Recursos solicitados:

- Uso de las aulas del edificio, de los instrumentos de percusión y aparatos de audio de carreras musicales.
- Uso del aula teatro para muestras de trabajos integrados finales.
- Traslado de alumnos e instrumentos para alguna muestra(SEM)
- Seguro para los alumnos de ser necesario para traslados fuera de la Ciudad Universitaria.

Destinatarios:

Estudiantes de PGUM (Profesorado de Grado Universitario en Música) y PGUAD
(Profesorado de Grado Universitario en Arte Dramático) y Ciclo de Profesorado en Música.

Disertantes:

Descripción de la actividad:

Desde hace varios años las docentes coordinadoras de esta Capacitación consideran y advierten la importancia de trabajar mancomunadamente con otras asignaturas del PGUM. Sostienen que una buena práctica pedagógica se sustenta en el desarrollo de los elementos necesarios para la construcción de un rol docente versátil. Esta capacidad requiere la posibilidad de la vivencia de experiencias didáctico/ musicales desde lo vocal, instrumental, corporal y cognitivo. Los alumnos/as de Práctica de la enseñanza realizan su residencia docente en distintas instituciones educativas (Privadas-Estatales-Urbanas-Marginales-Rurales) y en distintos niveles de escolaridad. Esta variedad de contextos demanda de ellos/as capacidades específicas y el manejo de herramientas para tal fin. Como docentes acompañantes de ese proceso advertimos una necesidad de reforzar lo antes mencionado para que puedan desempeñarse de manera fluida en su práctica educativa. Consideramos que este proyecto contribuirá a la formación general de nuestros futuros y futuras alumnas para desempeñarse como docentes del Área artística.

RESOLUCIÓN N° 162

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Antonela Jaque
Secretaria de Extensión y Articulación Social FAD

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO